

NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Contrato del servicio de desarrollo de un sistema de gestión documental electrónico para
Servicios de Txingudi – Txingudiko Zerbitzuak, S.A.

Por el Sr. José Antonio Santano Clavero, Presidente, con fecha de 2 de febrero de 2016 ha sido dictada resolución, que convenientemente firmada y sellada obra en estas dependencias, en los siguientes términos:

“Con fecha 18/11/2015 se publicó en el Boletín Oficial de Gipuzkoa (BOG) y en el perfil del contratante (www.txinzer.com) el anuncio de licitación para la contratación, mediante procedimiento abierto, del servicio de desarrollo de un sistema de gestión documental electrónico para Servicios de Txingudi – Txingudiko Zerbitzuak, S.A.

Según informe jurídico de 04/01/2016, “si bien en el marco de la referida licitación se han presentado dos ofertas correspondientes a BINOVO IT HUMAN PROJECT, S.L. y BACKUP FILE, S.L., solo la primera de ellas ha sido presentada dentro del plazo establecido al efecto, que finalizaba el 3 de diciembre de 2015. Por el contrario, la oferta presentada por BACKUP FILE, S.L., tal y como consta tanto en el email de envío como en el propio comprobante emitido por Correos, fue presentada el día 4 de diciembre de 2015, es decir, fuera de plazo”, motivo por el que la oferta presentada por BACKUP FILE, S.L. quedó inadmitida, de conformidad a los previsto en la cláusula 13ª del Pliego de Cláusulas Económico Administrativas del concurso.

El personal técnico analizó y valoró la oferta presentada por el licitador de acuerdo con los criterios de adjudicación previstos en el Pliego de Condiciones Económico Administrativas, otorgando una puntuación de hasta 50 puntos al precio como único criterio de valoración; y hasta 50 puntos a la propuesta técnica.

Como resultado de la aplicación de los criterios establecidos en la cláusula 14 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, se han obtenido los siguientes resultados:

	Proposición Técnica	Proposición Económica	TOTAL
BINOVO IT HUMAN PROJECT, S.L.	39 puntos	50 puntos	89 puntos

El requerimiento de documentación fue realizado y cumplimentado en tiempo y forma por parte de BINOVO IT HUMAN PROJECT, S.L..

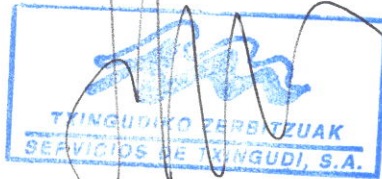
*Por todo lo cual, mediante la presente, el Órgano de Contratación **RESUELVE:***

- Adjudicar a **BINOVO IT HUMAN PROJECT, S.L.** el contrato de servicio de desarrollo de un sistema de gestión documental electrónico para Servicios de Txingudi – Txingudiko Zerbitzuak, S.A., por el siguiente importe (IVA no incluido) y duración:

- *Importe: 63.000 euros (sesenta y tres mil), desglosado en los siguientes precios unitarios:*
 - *Desarrollo de la plataforma: 44.100 euros*
 - *Licencias: 13.400 euros*
 - *Migración Okaran a la nueva Plataforma: 2.500 euros*
 - *Formación: 3.000 euros*
- *Duración del contrato: cuatro meses, desde el día siguiente a la firma del contrato.*

Lo que se le notifica a los efectos oportunos.

En Irun, a 2 de febrero de 2016



Fdo.: Fdo.: JOSÉ ANTONIO SANTANO CLAVERO
PRESIDENTE